

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORD. N°121
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 11 de Septiembre del 2024

HORA: 09:20 Hrs.

LUGAR: Sala de Concejo

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala

ASISTENTES: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortes Ossandón, Sra. Daniela Garcia Mintz
Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Claudio Cortez Guarda y Sra. Verónica Castillo Ojeda.

Secretaria: Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Sra. Administradora Municipal Gianina Rojas Zanelli.

TABLA:

- Acta Sesión Ordinaria N°120 de fecha 04.09.24
- Modificación Presupuestaria N°23 DSM
- Modificación Presupuestaria N°30 DAEM
- Modificación Presupuestaria N°31 DAEM
- Correspondencia:
- Audiencia Centro de Padres Pucón.
- Ord. N°109 y N°110 U. Jurídico.
- Ord. N°756, N°757 de SECPLAC.
- Ord. N°50, N°52 y N°54 de Rentas y Patentes.
- Carta, Federación Chilena de Rafting, Cristian Huenchuleo N°7859
- Carta, Club Deportivo SBL, Viviana Krause Pardo N°8018
- Mensaje del Alcalde
- Puntos Varios



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°121 del 11 de Septiembre del 2024.

Sr. Presidente solicita a la Sra. Secretaria Gladiela Matus que de lectura a los acuerdos de Acta Sesión Ordinaria N°120 de fecha 14.08.24

Votación:

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronlca Castillo Ojeda: Apruebo

Sr. Carlos Barra Matamala: Apruebo

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: solo señalar que en función de la reunión que se realizó el día lunes, se identificó la problemática que estaba en relación con las construcciones que están en el borde del lago Caburgua que han sido muy complejas las observaciones que incluso en algún momento se pensó en la demolición de ese espacio que incluía los baños y la feria artesanal, entonces lo que se pidió ampliar las funciones del profesional para que ese espacio quede incluido en este proceso de concesión y subsanar la problemática de manera permanente.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ACTA DE SESION ORDINARIA N°120 DE FECHA 04.09.24



The image shows a circular official stamp in blue ink. The text inside the stamp reads "MUNICIPALIDAD" at the top, "SECRETARIA MUNICIPAL" in the center, and "PUCÓN" at the bottom. To the right of the stamp is a handwritten signature in blue ink, which appears to be "Gladiela Matus".

Modificación Presupuestaria N°23 DSM

Srta. Nataly Caro del departamento de Salud Municipal.

					P.INICIAL	P. VIGENTE	GESTION INTERNA	TOTAL	
					M\$	M\$	M\$	M\$	
AUMENTO DE INGRESOS									
05	03	006	002	008	Programa SAPU RRHH	182,150	182,150	13,969	196,119
05	03	006	002	021	Programa Cecosf Arrayanes	108,407	108,407	107	108,514
TOTAL							14,076		
AUMENTO DE GASTO									
21	03	001	000	000	Honorario a Suma Alzada - Personas Naturales	797,866	910,253	13,969	924,222
22	01	001	000	000	Para personas	23,234	21,925	107	22,032
22	04	001	000	000	Materiales de Oficina	48,780	49,013	884	49,897
22	04	008	000	000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	3,400	3,400	247	3,647
22	04	009	000	000	Insumos, repuestos y Accesorios Computacionales	5,040	5,331	950	6,281
22	04	012	000	000	Otros Materiales, Repuestos y Utiles diversos	13,619	22,871	4,601	27,472
22	07	002	000	000	Servicios de Impresión	30,520	32,271	400	32,671
29	04	000	000	000	Mobiliarios y Otros	26,862	34,832	1,920	36,752
29	05	002	000	000	Maquinaria y Equipos para la producción	53,114	83,589	148	83,737
TOTAL							23,226		
DISMINUCION DE GASTOS									
21	02	000	000	000	Personal a Contrata	1,371,267	1,392,772	9,150	1,383,622
TOTAL							9,150		

Votación:

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Castillo Ojeda: Apruebo

Sr. Carlos Barra Matamala: Apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°23 DE FECHA 28.08.24 DE DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$23,226.-

Modificación Presupuestaria N°30 DAEM

Sr. Eric Raipan encargado de Departamento de Educación Municipal.

					P.INICIAL	P.VIGENTE	01.GEST	TOTAL	
DISMINUCIÓN DE GASTOS									
22	02	002	000	000	Vestuario y otras prendas diversas	0	2,000	2,000	-
22	04	012	000	000	Otros Materiales y útiles diversos	0	1,285	1,285	-
22	09	002	000	000	Arriendo de Edificaciones	0	1,450	1,450	-
TOTAL							4,735		
AUMENTO DE GASTOS									
22	01	001	000	000	Para Personas	0	2,500	4,735	7,235
TOTAL							4,735		



Votación:

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo

Sr. Carlos Barra Matamala: Apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO P SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°30 DE FECHA 26.08.24 DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$4,735.-

Modificación Presupuestaria N°31 DAEM

Sr. Eric Raipan encargado de Departamento de Educación Municipal.

					DISMINUCION DE GASTOS	P.INICIAL	P.VIGENTE	01.GE	TOTA
22	01	001	000	000	Para Personas	18,015	18,015	2,000	16,015
22	04	002	000	000	Textos y otros materiales de enseñanza	69,429	116,053	1,500	114,553
22	11	002	000	000	Cursos de Capacitación	61,794	61,794	2,141	59,653
29	05	000	000	000	Maquinas y Equipos	11,173	11,173	600	10,573
					TOTAL			6,241	
					AUMENTO DE GASTOS				
22	04	009	000	000	Insumos Repuestos y accesorios Computación	9,200	9,200	841	10,041
22	05	007	000	000	Acceso a Internet	8,000	8,000	1,500	9,500
29	04	000	000	000	Mobiliarios y otros	14,000	16,055	2,700	18,755
29	06	000	000	000	Equipos Computacionales y Periféricos	8,000	41,440	1,200	42,640
					TOTAL			6,241	

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: solo tengo una duda, en la villa San Pedro y la contratación de internet, no estaban con acceso al internet.

Votación:

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo

Sr. Carlos Barra Matamala: Apruebo



POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO , SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°31 DE 26.08.2024 DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$6,241. -

Audiencia Centro de Padres Pucón.

Coordinadora de Centro de Padres expone problemáticas y propuestas de mejora en los Colegios.

- Transporte
- Infraestructura
- Fiscalización y Supervisión externa (Proyectos)
- Reparación de circuitos eléctricos.
- Junaeb.
- Plataformas de comunicación.
- Continuidad de estudios (Institutos y AFRO)

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: voy a separar dos cosas, primero saludar a la organización me parece que el nacimiento y surgimiento de organizaciones que le dan más vida al tejido social son tremendamente relevante, me parece fundamental que los apoderados se organicen en función de las necesidades de las escuelas, yo saludo la iniciativa que tienen ustedes, comparto mucho los elementos del diagnóstico, lo hemos puesto sobre la mesa en discusiones en comisión y consejo permanentemente, el tema de transporte de infraestructura, la calefacción de hecho tenemos ad portas una reunión de comisión que tenemos que ver el tema de calefacción y de conectividad y me gustaría que dejáramos planificada la reunión de comisión de educación en función de atender este diálogo la instalación de esta mesa de trabajo Inter escolar que nos permitan ir avanzando en algunas respuestas, aquí hay un montón de elementos que dependen directamente del DAEM y del municipio, en estricto rigor, y hay otros que requieren conversaciones con organismos externos como la UFRO, la SEREMIA y JUNAEB, así que me gustaría que dejáramos puesta hoy la fecha, como tenemos reunión pronto en septiembre, tendríamos que extenderla para el mes de octubre, porque además seguramente ahí tendremos algunas respuestas a algunas de las temáticas que están aquí planeadas también. y lo otro que me gustaría decir en función de esto es que es importante, lo hemos dicho varias veces, que se dé respuesta a las cartas y a las interrogantes que plantean las comunidades, sean estas las comunidades educativas en particular o sea en este caso una asociación de padres y apoderados, siempre es importante responder porque en la medidas que se van respondiendo se van viendo posible soluciones a las problemáticas y se van tranquilidades que existe un proceso de trabajo en función de eso. Yo si puse sobre la mesa el análisis sobre el desfile, lo puse por dos razones uno, porque quien planifica debe considerar que si tu estás haciendo un desfile que quieres que asista quien son los representantes de la comunidad en este caso particular el alcalde, los concejales, nosotros tenemos por norma establecido el miércoles como día de concejo no hay ningún funcionario municipal que no sepa que los miércoles tenemos concejo, por lo tanto, en la planificación debió haber considerado que el miércoles era día de concejo, el lunes tuve a vista la calendarización de los desfile no la tuve antes, ahora, eso por una parte, yo sí plante la sensibilidad de la fecha y lo planteo con mucho respeto, porque yo en el fondo entiendo que somos todos distintos y tenemos distintas percepciones y lo planteo porque apoderados me escribieron y me llamaron que tenían la obligación de concurrir al desfile aun cuando ellos sentían que esta fecha compleja de dolor algunos con parientes con situaciones con detenidos desaparecidos, etc. podríamos profundizar en el tema de la fecha, pero en ambos casos, creo que habían día, el problema fue la planificación con antelación y el cambio tan repentino y eso responde quizás a un análisis previo a la calendarización de las actividades, desafortunadamente tuve a vista recién el viernes en la tarde, no el lunes en la mañana el calendario con la fecha de los desfile y por lo tanto no tuve la posibilidad de observar con anterioridad o si no lo hubiera observado con mucha anterioridad, quiero hacerme responsable de lo que yo pedí y de lo que yo plante, desde mi perspectiva, soy super honesto en la realidad de vida de que tuve que pasar en la fecha de familiares de amigos de conocidos de gente cercana que tuvo que vivir situaciones dolorosas sigue siendo un momento complejo, más allá de lo que ideológicamente pudiese plantear, si no desde la perspectiva


SECRETARIA MUNICIPAL
PUCÓN

de la humanidad, desde la perspectiva de la sensación de dolor que es para un porcentaje de la población que además hoy día no ha podido cerrar los ciclo, es una fecha compleja para realizar esa actividad, lo planteo con toda esa honestidad, ahora, los tiempos de cuando se corren eso desafortunadamente, no está dentro de mi espertiz, agradezco que se haya escuchado, porque además, gestos como esto contribuyen también contribuyen a los procesos de reconciliación, establecer momentos de respeto con el otro, es importante, yo lamento muchísimo, los tiempos de movilidad de la fecha hayan generado problemáticas en los apoderados, pero también hago el llamado al entender la complejidad del tiempo y del momento, en función del respeto de los dolores de los otros, yo me hago cargo de lo que planteo.

En función a esto, les propongo el lunes 7 de octubre a las 9:00 hrs, entender que en septiembre viene una recarga de actividades en los colegios y viene un periodo de receso. En la reunión estarán ustedes, el DAEM y los equipos técnicos, en función de cada uno de las temáticas planteadas, SECPLAC, DIDECO y la administradora municipal.

SE ACUERDA COMISION DE EDUCACION PARA EL DIA LUNES 07.10.24 A LAS 9:00HRS CON CENTRO DE PADRES, DAEM, SECPLAC, DIDECO, ADMINISTRADORA Y SECRETARIA MUNICIPAL.

Ord. N°109 de U. Jurídico.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef da lectura a Ord. N°109

Votación:

Sr. Cristlan Hernández Schmidt: Apruebo

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Castillo Ojeda: Apruebo

Sr. Carlos Barra Matamala: Apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO , SE APRUEBA ORD. N°109 DE U. JURIDICA CON RESPECTO A APROBACION DE ORDENANZA TIPO PARA EL CIERRE O IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE CONTROL DE ACCESO EN CALLES, PASAJES O CONJUNTOS HABITACIONALES, URBANOS O RURALES, POR MOTIVOS DE SEGURIDAD DE LA COMUNA DE PUCÓN.

Ord. N°110 de U. Jurídico.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef da lectura a Ord. N°110

Votación:

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Castillo Ojeda: Apruebo



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

Sr. Carlos Barra Matamala: Apruebo

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: sigo teniendo dudas sobre las mef, de verdad que me complica, entiendo que el espíritu de la ley, está destinada a las personas que viven que ocupan una casa habitación, que es un proceso de emprendimiento para terminar en un proceso de regularización, pero me llama mucho la atención y puede que sea el vacío de la norma, que estemos frente a mef que son grandes restaurantes con grande capitales, que además, están los arriendo de los espacio, desde mi desconocimiento de la norma, pero lo yo interpreto, no siempre es lo que quiere decir, ese es el problema de norma la interpretación, lo que entiendo de la norma es potenciar la iniciación de actividades no regulares para avanzar hacia la normalización, sólo debe entregarse esta condición a quien lo hace en sus viviendas y me salta la duda en el otorgamiento en condiciones de arriendo de vivienda, en condiciones en donde los capitales económicos superan lo planteado.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORD. N°110 DE U. JURIDICA CON RESPECTO A DEJAR SIN EFECTO CADUCIDAD DE PATENTES MEF QUE INDICA 40644 Y 40643 LAS CUALES FUERON INFORMADAS A TRAVES DE ORD. N°45 DE RENTAS Y PATENTES EN EL SENTIDO DE HABERSE CERTIFICADO QUE NO VIVEN EN EL LUGAR DONDE EJERCE SU ACTIVIDAD COMERCIAL.

Ord. N°756 de SECPLAC.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef da lectura a Ord. N°756

LICITACION PUBLICA	OFERENTE	MONTO
ADQUISICION DE CAMION HIDROELEVADOR, MUNICIPALIDAD DE PUCON ID 2387-121-LQ24	CONSULTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL KYB SPA Rut. 77.128.931-2	\$105.940.872 IVA INCL.

Votación:

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Castillo Ojeda: Apruebo

Sr. Carlos Barra Matamala: Apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ORD. N°756 DE SECPLAC CON RESPECTO A LICITACION PUBLICA DE ADQUISICION DE CAMION HIDROELAVADOR CON CONSULTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL KYB SPA POR UN MONTO DE \$105.940.872. -


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

Ord. N°757 de SECPLAC.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef da lectura a Ord. N°757

LICITACION PUBLICA	OFERENTE	MONTO
CONSTRUCCIÓN ARCHIVERO 2 DSM ID: 2389-24-LP24	UTP CONSTRUCTORA LAS VIOLETAS SPA RUT. 77.659.987-5 Y SOC. CONSTRUCTORA LAS RIBERAS LTDA RUT. 76.320.655-6	\$71.998.362 IVA INCL.

Votación:

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Castillo Ojeda: Apruebo

Sr. Carlos Barra Matamala: Apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ORD. N°757 DE SECPLAC CON RESPECTO A LICITACION PUBLICA DE CONSTRUCCION DE ARCHIVERO 2 PARA DEPARTAMENTO DE SALUD CON CONSTRUCTORA LAS VIOLETAS SPA Y CONSTRUCTORA LAS RIBERAS LTDA POR UN MONTO DE \$71.998.362. -

Ord. N°54 de Rentas y Patentes.

Sra. María Victoria Román, directora de Administración y Finanzas presenta a Encargado Suplente del Departamento de Rentas y Patentes, Nicolas Olave anteriormente apoyo de activos fijos.

Nicolas Olave, Encargado Suplente de Rentas y Patentes da lectura a Ord. N°54

Votación:

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: No se encuentra en sala para votar.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Castillo Ojeda: Apruebo

Sr. Carlos Barra Matamala: Apruebo

CON 6 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ORD. N°54 DE RENTAS Y PATENTES CON RESPECTO A APROBACION DE PATENTE RESTAURANT NOCTURNO Y DIURNO "RESTAURANT MARMONI LTDA" DE MEF A COMERCIAL UBICADO EN CAM. INTERNACIONAL #2140 PUCON




Ord. N°52 de Rentas y Patentes.

Sr. Nicolas Olave, Encargado Suplente de Rentas y Patentes da lectura a Ord. N°52

Votación:

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Castillo Ojeda: Apruebo

Sr. Carlos Barra Matamala: Apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ORD. N°54 DE RENTAS Y PATENTES CON RESPECTO A APROBACION DE TRASLADO DE PATENTES DE ALCOHOLES "ROCK AND ROLL SPA" DESDE BRASIL N°440 A PALGUIN N°271.

Ord. N°50 de Rentas y Patentes.

Nicolas Olave, Encargado Suplente de Rentas y Patentes da lectura a Ord. N°50

Votación:

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Castillo Ojeda: Apruebo

Sr. Carlos Barra Matamala: Apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ORD. N°50 DE RENTAS Y PATENTES CON RESPECTO A APROBACION DE PATENTE MEF DE LA SRA. ROSA MUÑOZ QUINTANA UBICADA EN GENERAL URRUTIA N°447 RESTAURANT NOCTURNO Y DIURNO.

Ord. N°53 de Rentas y Patentes.

Nicolas Olave, Encargado Suplente de Rentas y Patentes da lectura a Ord. N°53

Votación:

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Castillo Ojeda: Apruebo



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PALGUIN

Sr. Carlos Barra Matamala: Apruebo

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ORD. N°53 DE RENTAS Y PATENTES CON RESPECTO A APROBACION DE PATENTE DE LOCAL RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO MEF UBICADO EN CALLE BRASIL ESQUINA COLO COLO REPRESENTADA POR PERSONALIDAD JURIDICA, FOODS JORGE CURILEF TORRES.

Carta, Federación Chilena de Rafting, Cristian Huenchuleo N°7859

La carta debe ser aprobada por el CORE.

Carta, Club Deportivo SBL, Viviana Krause Pardo N°8018

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef da lectura a Carta N°8018

Carta fue enviada a DIDECO para la ayuda social.

Ord. N°191 Departamento de Educación Municipal para Administración.
Informe sobre Calefacción. (Informativo)

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: quiero señalar dos cosas de las que ocurren hoy en día, entiendo que puede variar el análisis técnico, pero si va a variar debe informarnos antes de que nos sentemos en concejo a discutir la temáticas, o sea yo hoy día es imposible aprobar o someter a acuerdo, algo que nos volvió a despertar dudas a propósito de lo planteado, entiendo el cambio técnico porque quizás no lo teníamos sobre la mesa, esto también significa que para poder entenderlo, requerimos un trabajo que ojala considere a la espertiz técnica y además considere este otro elemento que no teníamos en vista que es el reglamento, si el artículo 36 citado un montón de veces no da pie a la renovación, como le vamos a pedir a algún que haga algo que no se puede hacer según reglamento, me queda la duda y mi planteamiento es que lo veamos en algún momento en reunión lo analicemos, aclaremos y veamos que se puede hacer el tiempo apresura, porque aparecería en absoluta contradicción entre el reglamento marítimo y lo que le estamos pidiendo como función al caballero.

Mensaje del Alcalde.

Invitación al Día de la atención primaria de Salud, fuimos invitados a un almuerzo más de 250 funcionarios, realmente una muy buena celebración, se reconoció a los mejores compañeros por sección en el área de salud.


Asistimos a la ceremonia que da inicio a las Fiestas Patrias.

Tuvimos la premiación a la mejor empanada que la gano, "Ahumados Metreñehue" en la Alcaldía.

Audiencia para Departamento de Gestión Turística, Chile tiene 10 nominaciones al mejor destino aventura del mundo, con 21 de 24 actividades de aventura.

En Beneficio tremendamente importante, aprobando que Pucón sea declarado la "Capital mundial del Turismo Aventura"

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: me parece una excelente iniciativa, el lenguaje construye realidades y empezar a colocar este tipo de ideas sobre la mesa, sin lugar a duda, contribuye al proceso de



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL

reactivación económica y a potenciar el desarrollo del turismo desde la comuna hacia afuera, insisto es una excelente idea, ahora Pucón presenta las condiciones y las ventajas comparativas como para otorgarnos este título, que exista las características naturales, el profesionalismo desarrollados entorno de los temas turísticos, pero también requiere un proceso de inversión, porque es una responsabilidad, no es solo una declaración de principios que nos va a quedar dando vuelta en el tiempo, debe ser una responsabilidad y para que sea una responsabilidad requiere de una inversión, que una parte la aporte el municipio y la otra habrá que salir a buscar seguramente para resguardar, me parece que hay temas relevantes que hay que arrastrar a propósito de esta declaración, la modernización del centro de montaña, es una situación penosa, las filas que se hicieron, este también debe ser un motor impulsor para esto, lo mismo que decía Cristian, que no tengamos puerto de salida y de llegada con los rafting y también la señalética informativa, nosotros estamos un poquito al debe con las señaléticas informativas de carácter turística que no es lo mismo la señalética verde con el nombre de algo, no, ojala con la imagen del mapa, con imágenes transparente, hay lugares en donde tú vas y no son invasivas, hay imágenes pues en estos fondos de vidrios que se reflejan con la sombra, la estética, el uso de la madera, todo esto contribuyen a la identidad, a la identificación y todo este proceso debe ir junto con la declaración un conjunto de recursos que nos permitan mejorar todos estos elementos, para que además de tener las características, las condiciones naturales y el profesionalismo la estética resguardada y la protección del medio ambiente que también resulta absolutamente justificada, también es necesario resguardar el interés patrimonial natural que tiene la comuna como un elemento que le de garantías a esta idea de la capital del turismo aventura sino guardamos las condiciones socioambientales se nos va a quedar en la declaración de principio sin ir poniendo cimientos y fundamentos necesarios, no tengo ningún problema en aprobar.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA PARA QUE PUCÓN SEA DECLARADA "CAPITAL MUNDIAL DEL TURISMO AVENTURA"

Puntos Varios:

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Angélica Gatica Galaz que es dirigente de Villa Cordillera y otras organizaciones aseveró lo siguiente; Dideco estaba con la idea de que las fondas se hicieran en el ecoparque que volvieran las fondas de la chilenidad Pucón pero en el concejo hay un concejal que votó "Que se hagan en el club de guasos porque es una forma más ordenada creo que entre ir al club de guasos mejor quedarse en la casa"

Alcalde primero, hace aseveraciones que no son ciertas, segunda involucra funcionaria o funcionario municipal y tercero entrega una información completamente falsa.

Yo pido que se haga una investigación en el departamento de Dideco para clarificar este asunto y en esta mesa no se habló ese tema.

Nos reunimos con el concejal Claudio Cortés con los pequeños agricultores del sector de Caburgua y acudieron a recordarnos algunos compromisos que no son nuestros y yo dije que los iba a traer nuevamente, la señalética en el sector Cristo Carhuello, señalética en el sector El Torreón que han sido ofrecidas, el letrero en la comunidad Juan Iefi Ñanco y el letrero en la comunidad viuda de Ñanculef Cumin Ñanco.

Hay dos sectores inundables que cuando llueve lógicamente se inundan las casas uno está en el sector misional.

Entre la escuela Carileufu y el sector Cruce de Paillaco también los vecinos demandan alumbrado público existe el tendido y existe la postación hay que ver la factibilidad de poder poner alumbrado público.

Agradecer el trabajo de José Luis Styl de Secplac por disposición y claridad de apoyar a los APR.

Fuimos al Bingo voces del Volcán y a la Expo autos en el Ecoparque, ambos super bien organizados.

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Quiero recoger una carta de la comunidad indígena Carmilla del sector Río Blanco que está solicitando un mejoramiento en camino en tres puntos en la carta vienen las coordenadas y vienen las imágenes de los sectores porque además de lo complejo las condiciones del camino no permiten la llegada de los buses que están



subsidados hasta su sector entonces es una realidad super compleja que se viene arrastrando por mucho tiempo está la carta Río Blanco, ahí en carta viene los tres sectores que hay que atacar con las coordenadas y todo.

Hay una carta de la agrupación Guitarras para Víctor Jara que está solicitando poder ocupar o intervenir el techo cultural el 28 de septiembre entre las 15 y las 21 horas, esta es una actividad que ya se viene haciendo hace 3 años en la comuna y consiste en un homenaje a Víctor Jara a través de la música, participan y lo que necesitan es el permiso para el espacio, pero también la posibilidad de acceder a energía eléctrica ya que las veces anteriores se ha llegado a acuerdo con el gimnasio. (La carta ya se encuentra en el Dpto. de Cultura)

Yo no puedo dejar pasar la fecha y por eso para mí era importante tener el espacio de los puntos varios, estamos a 51 años del golpe de estado Cívico civil militar y el ejercicio de la memoria sigue siendo un elemento super relevante, olvidar los hechos traumáticos que tiene la historia nos pueden llevar a cometer los mismos errores y a repetir, es super importante tener en vista siempre la historia los acontecimientos pero también los resultados de los acontecimientos en función del daño que puede generar a las personas y a la misma estructura del del país y a los procesos de quiebre y de necesidad de reconstituir después las confianzas por eso que es super importante en este sentido avanzar en la reconstitución de las verdades, avanzar también en los temas de Justicia pero sobre todo también avanzar en las garantías de no repetición y las garantías de no repetición están dadas porque nosotros no olvidemos pero también hagamos el ejercicio de memoria permanente respecto de los Derechos Humanos Durante los 16 años y 6 meses que duró la dictadura civil y militar se violaron permanentemente los Derechos Humanos ya existen 2.123 personas asesinadas 1.093 personas hasta hoy día detenidas desaparecidas con todo el dolor que significa para sus familias y más de 3.216 personas ejecutadas en total durante el periodo del total de esas víctimas cierto 312 corresponden a hombres y 200 mujeres, Pero además existen cuatro no natos que murieron junto a su madre sin ni siquiera poder ser identificadas cierto eh su sexo o las condiciones de proyección de vida además de eso cierto 191 víctimas eran menores de edad y por qué lo pongo desde esta perspectiva porque en el fondo alguien o siempre se justifica que había una guerra civil o sea 191 víctimas menores de edad cuatro niños no natos O sea cuatro mujeres embarazadas que fueron asesinadas ya el 80% de las víctimas estaban en el rango etario menor entre los 18 y 45 años lo que además no deja de ser un dato fuerte desde la perspectiva cierto de cómo fue dirigido este proceso de persecución asesinato desaparición tortura etcétera más de 40,000 personas ya fueron detenidas torturadas cierto maltratadas e incluso cierto algunas obligadas a salir del país o dejar sus territorios en donde vivían por la persecución política y llama también la atención que el 56% de las víctimas no sean militantes de partidos políticos ni de

movimientos políticos cercanos a la unidad popular o al gobierno Salvador Allende lo que indica además que no necesariamente se persiguió y se castigó o se torturó a quienes tenían una ideología política, sino que se hizo de manera arbitraria ya lo que además les agrega más dolor cierto a estos procesos en el caso de la Araucanía existen 321 víctimas reconocidas y en el

caso de la zona de Lacustre ocho entre ellas Bernarda Vera una profesora que fue arrojada en el puente ya detrás de estos fríos datos estadísticos existen miles de personas y familias que todavía sufren de ese dolor y es por eso que es necesario hacer el proceso reflexivo permanentemente hasta que estas personas puedan encontrar la información de dónde están sus víctimas y hasta que estas personas también puedan tener luces de Justicia nosotros como sociedad nos debemos al establecimiento de la verdad justicia, reconciliación y por supuesto que a asegurar la no repetición de estos acontecimientos nos debemos a la consecución y preservación de los Derechos Humanos nos debemos a mantener los principios civilizatorios básicos de la convivencia humana y en ese sentido no olvidar y tener en mente cierto estos acontecimientos nos permite resguardar la memoria y por tanto hacer justicia en el futuro eso, Muchas gracias.



MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
MUNICIPAL
PUCALLPA
PERU

Sra. Daniela García Mintz: Bueno después de la reflexión de Ricardo no me queda mucho más que decir, reafirmar el hecho de importante que se dijera claramente la razón por la que los desfiles se habían suspendido porque efectivamente hay hechos históricos que no podemos olvidar y que tenemos que asegurarnos de que no se repitan y solo le agregaría a la reflexión el valor de la democracia en un año de elecciones a un mes de elegir a nuevos líderes que debemos siempre valorar el hecho que tenemos democracia y elegir líderes que respeten la democracia que promueva los derecho humano en la justicia social y en ese contexto es muy importante que los vecinos de pucón sepan elegir e Investigar sobre quiénes van a ser las personas que van a ser responsables de la gestión de la comuna en los próximos 4 años.

Sr. Armin Avilés Arias: Me gustaría que vieran el asunto de los uniformes de los funcionarios, habla de una comuna más ordenada, deberían estar todos uniformados para darle identidad a la comuna.

Habría que ver lo de los caminos que falta solucionar.

Hay un camino alternativo por pedregoso que no estaba señalizado, nos tuvimos que ir por ahí ya que había un accidente.

Hay algo que va en aumento que es la publicidad en caminos, hay que ordenar la comuna con la publicidad y siento que no está controlada por la municipalidad.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Anduve en terreno y tengo un requerimiento de la cancha de Pino huacho, pueden si se puede pasar el rodillo en su cancha, lo vi en operaciones me dicen que está disponible.

En el sector pasaje Liempi 1 para que se pase la maquina ya que el camino está muy malo.

Gestionar en Caburgua el tapado de eventos ya que está muy malo eso.

Averiguar en que etapa va el retén de Caburgua.

Sra. Veronica Castillo Ojeda: Agradecer el trabajo del departamento de operaciones por todo su trabajo.

Se levanta la sesión a las 14:20 hrs.




MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN


ACUERDOS:

1. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ACTA DE SESION ORDINARIA N°120 DE FECHA 04.09.24
2. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE PRESENTE, SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°23 DE 28.08.2024 DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$23,226. -
3. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°30 DE 26.08.2024 DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$4,735. -
4. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°31 DE 26.08.2024 DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$6,241. -
5. SE ACUERDA COMISION DE EDUCACION PARA EL DIA LUNES 07.10.24 A LAS 9:00HRS CON CENTRO DE PADRES, DAEM, SECPLAC, DIDECO, ADMINISTRADORA Y SECRETARIA MUNICIPAL.
6. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ORD. N°109 DE U. JURIDICA CON RESPECTO A APROBACION DE ORDENANZA TIPO PARA EL CIERRE O IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE CONTROL DE ACCESO EN CALLES, PASAJES O CONJUNTOS HABITACIONALES, URBANOS O RURALES, POR MOTIVOS DE SEGURIDAD DE LA COMUNA DE PUCON.
7. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ORD. N°110 DE U. JURIDICA CON RESPECTO A DEJAR SIN EFECTO CADUCIDAD DE PATENTES MEF QUE INDICA 40644 Y 40643 LAS CUALES FUERON INFORMADAS A TRAVES DE ORD. N°45 DE RENTAS Y PATENTES EN EL SENTIDO DE HABERSE CERTIFICADO QUE NO VIVEN EN EL LUGAR DONDE EJERCE SU ACTIVIDAD COMERCIAL.
8. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ORD. N°756 DE SECPLAC CON RESPECTO A LICITACION PUBLICA DE ADQUISICION DE CAMION HIDROELAVADOR CON CONSULTORA COMERCIAL E INDUSTRIAL KYB SPA POR UN MONTO DE \$105.940.872. -
9. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORD. N°757 DE SECPLAC CON RESPECTO A LICITACION PUBLICA DE CONSTRUCCION DE ARCHIVERO 2 PARA DEPARTAMENTO DE SALUD CON CONSTRUCTORA LAS VIOLETAS SPA Y CONSTRUCTORA LAS RIBERAS LTDA POR UN MONTO DE \$71.998.362. -
10. CON 6 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ORD. N°54 DE RENTAS Y PATENTES CON RESPECTO A APROBACION DE PATENTE RESTAURANT NOCTURNO Y DIURNO "RESTAURANT MARMONI LTDA" DE MEF A COMERCIAL UBICADO EN CAM. INTERNACIONAL #2140 PUCON
11. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ORD. N°55 DE RENTAS Y PATENTES CON RESPECTO A APROBACION DE TRASLADO DE PATENTES DE ALCOHOLES "ROCK AND ROLL SPA" DESDE BRASIL N°440 A PALGUIN N°271.



- 12. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO, SE APRUEBA ORD. N°50 DE RENTAS Y PATENTES CON RESPECTO A APROBACION DE PATENTE MEF DE LA SRA. ROSA MUÑOZ QUINTANA UBICADA EN GENERAL URRUTIA N°447 RESTAURANT NOCTURNO Y DIURNO.
- 13. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORD. N°53 DE RENTAS Y PATENTES CON RESPECTO A APROBACION DE PATENTE DE LOCAL RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO MEF UBICADO EN CALLE BRASIL ESQUINA COLO COLO REPRESENTADA POR PERSONALIDAD JURIDICA, FOODS JORGE CURILEF TORRES.
- 14. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO h, SE APRUEBA PARA QUE PUCON SEA DECLARADA "CAPITAL MUNDIAL DEL TURISMO AVENTURA"


GLADIA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA


CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
PUCÓN

